

<b>ACTA N° 008</b>		 Concejo Municipal de Antioquia Transparencia y Renovación
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

<b>CORPORACIÓN</b>	Concejo Municipal de Caldas
<b>FECHA Y HORA SESIÓN</b>	09 de Febrero de 2016 – 07:00 pm
<b>TIPO SESIÓN</b>	Ordinaria
<b>No. SESIÓN</b>	006
<b>INVITADO (S)</b>	Fernando de Jesús Vergara Vélez – Secretario de Salud
<b>TEMA PRINCIPAL</b>	Informe de empalme Secretaría de Salud
<b>FECHA PRÓXIMA SESIÓN</b>	10 de febrero de 2016

REPÚBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, MUNICIPIO DE CALDAS, HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, SESIÓN ORDINARIA N° 006 DEL 09 DE FEBRERO DE 2016.

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Discusión y adopción de las actas anteriores, Artículo 26 Ley 136 de 1994.
5. Presentación Secretaría Local de Salud, a cargo del Dr. Fernando de Jesús Vergara Vélez.
6. Comunicaciones
7. Varios
8. Verificación del Quórum

### **PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Presente
ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO	Presente
ESPINOSA CASTRO ÁNGELA MARÍA	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLOREZ SORANY YISETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Ausente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO	Presente

Señora Presidenta, hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

<b>ACTA N° 008</b>		 Concejo Municipal de Cúcuta, Ant. Municipio de Cúcuta, Antioquia
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

**PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El orden día ha sido aprobado por 15 concejales de 15 que se encuentran en el recinto.

**PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS**

**PUNTO CUARTO: DISCUSIÓN Y ADOPCIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES ARTÍCULO 26 LEY 136 DE 1994.**

Se pone en consideración las actas N° 1 y 2, que fueron enviados por correo electrónico, la semana anterior.

Acta 001 de 2016,

El acta fue aprobada por 13 votos a favor y 2 en contra.

Acta 002 de 2016

El acta fue aprobada por 13 votos a favor y 2 en contra.

- **Interviene la concejala Ángela María:**

Quiero aclarar que cuando no votamos en las actas, no es que votemos negativamente, lo que pasa es que a mí no me llegó ninguna de las dos actas, entonces no puedo votar por algo que no he leído, no he revisado.

- **Interviene la concejala Gloria Calle:**

Para solicitarle al secretario que en los próximos órdenes del día, cuando vamos a aprobar actas, numerar el acta que vamos a aprobar, no artículo tal de la ley sino acta n° 1 o 2 y verificar porque a nosotros sí nos llegaron las actas, entonces verificar en los correos si es que están rebotando o alguna cosa, porque a nosotros si nos llegaron.

- **Interviene el concejal Sergio Tamayo:**

Yo le quiero contar a la concejala Ángela que a mí no me llegaban pero era que estaban en el spam, entonces de pronto para que revise y configure el correo.

**PUNTO QUINTO: PRESENTACIÓN SECRETARÍA LOCAL DE SALUD, A CARGO DEL DR. FERNANDO DE JESÚS VERGARA VÉLEZ.**

- **Interviene el Secretario de Salud:**

<b>ACTA N° 008</b>		 Concejo Municipal de Caldas Ant. <small>(Transparencia y Renovación)</small>
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

Todo el personal que recibo es de planta, es un honor tener un equipo de trabajo así. Entonces el informe de administración entrante y administración saliente, el equipo estaba conformado por el Dr. Juan Felipe, Paola Andrea Daza, Ángela María Montoya, Ana Patricia Flórez, Liliana Cristina Sánchez Cardona.

El informe que les mandé es el resumen, los recursos del sector salud son claros, el fondo local de salud son recursos que vienen de la Presidencia de la República, para el régimen subsidiado, el cual, más adelante les compartiré cuáles son las EPS del régimen de subsidiado que atienden el municipio de Caldas.

Terminamos con un presupuesto de 16 mil millones de pesos, la administración pasada. Comprometidos 13 mil millones de pesos y pagados 11 mil millones, como pueden ver hay una ejecución del 71%. Los ingresos corrientes de libre destinación, para el año anterior, fueron de 1255, comprometidos 1102 millones, pagados 1088 millones para una ejecución del 87%. Gastos de funcionamiento, cuando hablo de esto, 5 personas de la dependencia valen 159 millones al año, comprometidos 153 pagados 153, ahí es obvio las vacaciones de las personas. Pero eso es del 100%, pero es el que más ejecuta. Hacemos la suma de los tres ítems, y nos da una ejecución de la Secretaría de Salud, en 72%.

Empezamos desde el tema de salud, está enmarcado en el plan decenal de salud pública 2012-2021, es producto del plan de desarrollo nacional 2010-2014 y busca la reducción de la inequidad en la salud, planteando 3 objetivos: garantizar el goce efectivo del derecho a la salud para todos, mejorar las condiciones de vida que modifican la situación de salud, y cero tolerancia frente a la mortalidad, morbilidad y discapacidad evitable. También se recibió con un plan territorial de salud, enmarcado en el plan decenal de salud 2015-2021, y cada cuatro años, tendremos que actualizarlo.

IPS del municipio, hoy Caldas tiene una ESE de segundo nivel que presta también los servicios de primer nivel, al municipio, y tiene 5 IPS privadas, Comfama SIS, Promedan, Policlínico sur, Comfamiliar Camacol, y hay una nueva Usi Neonatal, ésta atiende todos los niños del suroeste y a todos los de Caldas, pero son más los niños que vienen del suroeste a nacer acá. Además contamos con personales como psicólogos, médicos, odontólogos, bacteriólogos, fisioterapeutas, optómetras y gerontólogos. El otro tema que recibimos es el de la atención primaria en salud, la meta para el cuatrienio 2012-2015, era visitar 1300 familias y se llegó a 1952 familias, esto representa un 47% de lo que estaba planteado que ejecutaron más. ¿Dónde hicimos esta atención primaria? En ocho veredas, en Cardalito, La Miel, La Chuscala, Salinas, Sinifana, El Sesenta, Primavera y La Quiebra, a través del convenio interadministrativo que hizo el Hospital San Vicente de Paul con la Dirección Seccional de Salud Antioquia. ¿Qué hicieron? Se caracterizaron cuatro escuelas saludables, de esas veredas y hay un tema muy importante, se digitalizó las historias clínicas de estas familias, que yo creo que es un tema importante que ha venido haciendo el sector salud, en estos momentos Caldas, esas 1952 familias ya tenemos un reporte con las niñas de auxiliares d enfermería, están reportadas a este software SAP.

Hay un tema que la Secretaria de Salud, es competente, es el programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad de la atención, donde el municipio diseñó un instrumento conjunto para realizarle auditorías a las EPS, esa es una de nuestras

<b>ACTA N° 008</b>		 Concejo Municipal de Caldas Ant. <small>(Transparencia y Renovación)</small>
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

funciones que al final les voy a compartir cuáles son las funciones de la Secretaría de Salud, a los concejales que no conocen. Es importante que conozcan cuál es el rol de la Secretaría de Salud y sus funciones y también se realizaron, que ese es uno de nuestros papeles, auditorías a la ESE Hospital San Vicente de Paul, a SIS Comfama, Promedan, Policlinico Sur, en el tema de calidad. El tema del PAME es un tema de calidad, de requisitos que tienen que cumplir esas instituciones, para prestar servicios de salud en el municipio.

Un tema importante que el Área, con el anterior director, le está apuntando a la salud, es la Red Metropolitana de Salud REMES, la Secretaría de Salud es miembro de esa red, la cual, apoyó con los siguientes aspectos: capacitación en vacunación, atención primaria en salud, APS, participación social, plan decenal de salud pública, sistemas de información en salud y dotó a la Secretaría con once tabletas, donde las niñas que estaban por las veredas hacían la historia clínica de una vez, entonces es una herramienta muy importante porque todos creíamos que el Área nada más era cemento, y aquí estamos viendo que también interviene en otras áreas. Este año va a seguir el proyecto y va a aumentar otros beneficios para el área.

Hay un tema, el municipio está recertificado, ¿qué quiere decir esto? Si nosotros no estuviéramos certificados los recursos del régimen subsidiado los manejaría la Dirección Seccional de Salud Antioquia. Por eso les digo, la metodología de la evaluación determinada por el Ministerio de Salud y Protección Social, establece como mínimo un puntaje igual o mayor a 80 puntos, para una calificación satisfactoria, este es el puntaje que la administración pasada obtuvo en el año 2012-97, 2013-98, 2014-96 y 2015-92. Hay algo particular, el tema de los puntos, no es de salud, es el tema de hacienda. Ahí hay un tema que más adelante en las observaciones uds van a ver, el tema de la certificación no es solamente de la Secretaría de Salud, sino todas las otras Secretarías, hasta el hospital, cuando hacen la certificación, lo evalúan. De pronto más adelante en otro espacio, Sra. Presidenta, les compartimos cómo es la evaluación. Por eso hoy estamos manejando los recursos que nos mandan desde Bogotá.

El aseguramiento en el SISBEN, ahí traje dos años, en el 2014 y 2015 a noviembre. Población potencial afiliada al régimen subsidiado, certificada por el departamento nacional de planeación, posiblemente para que pasen al régimen subsidiado. Entonces tenemos 1973 personas que hoy cumplen los requisitos y que en este momento, hay un operador, el año pasado Savia Salud, está interesado en captarlos porque estas personas, a ellos les pagan por UPC y tenemos 1706 certificados con corte a noviembre en el 2015. Rebajaron casi 200 personas, el nivel 3 que es de nuestra competencia, el otro nivel es del régimen subsidiado de las EPS, este es del nivel 3. En el año 2014 existían 3903 usuarios, y en el año 2015 a noviembre hay 3158 hay 800 personas que pasaron a otro régimen, no sabemos si al contributivo o al subsidiado, pero eso lo que nos interesa a nosotros. Que el régimen vinculado desaparezca porque son recursos que nosotros podemos invertir en otras áreas sociales. Vinculados población sin certificar por el DNP, tenemos 310, y subsidiados en el 2014 17000, en el 2015 16000, rebajaron. Uno diría que se fueron para el régimen contributivo. Y en el régimen contributivo, en el 2014 había 30528 y en el 2015 a noviembre, aumentó. Que es la idea que queremos. Recordemos que todos los que estén en el régimen contributivo, estos son los que consultan en Caldas, porque muchos trabajan en Medellín, entonces hacen que su IPS sea en Medellín, y los atienden allí, entonces estas son las personas que laboran en el municipio de Caldas.

<b>ACTA N° 008</b>		 Concejo Municipal de Caldas Ant. Transparencia y Renovación
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

Entonces vemos la base de datos, 53 mil a 52, con diferencia de un mes. La base de datos certificados DNP diciembre 2014 y 2015, de ahí sacamos la información. Población pobre no cubierta con subsidios a la demanda, miramos en el 2012, 1925, en el 2015 vinculados 4985, en el 2013 – 2325, vinculados 4313, como ven estamos rebajando. Yo creo que es un trabajo muy importante y para mí es satisfactorio.

Movilidad entre regímenes, Decreto 3047, estas son las EPS del régimen subsidiado que hoy están asentadas en el municipio de Caldas, Savia Salud uds ven que antes era Comfama y hoy es la EPS que más usuarios tiene en el municipio. Miramos que en diciembre tenía 16000 a diciembre de 2014 14000. Caprecom ya desapareció, Café Salud tiene 326, Salud Total aumentó a 185, Sura aumentó de 291 a 1053. Saludcop está en 0, Coomeva también subió, Cruz Blanca subió 4 usuarios, la Nueva EPS 141, terminó en el 2015, Sanitas 1 y servicios Entals 5.

Población régimen contributivo por EPS, Sura es la mayor EPS 18488, la Nueva EPS es la segunda 4294, Coomeva tiene 2431, Salud Total 1502, Savia Salud 552, Cruz Blanca 216, Sanitas 108, Servicios occidentales 77, personas que trabajan en empresas públicas de Medellín 45 que es una EPS también, Ferrocarriles Nacionales que es la de los profesores 33, Compensar 7, Famisanar 7, Salud Vida 2 y Cosalud 1.

La resolución 378 del ministerio de protección social, es la que da los puntos del SISBEN, esto es una ficha, la persona o el encuestador que maneja esta ficha tiene que ser una persona idónea, transparente que tiene un cheque en blanco porque cuando llena la información, se mete al sistema y el DPS arroja estos resultados. En la zona urbana, rural, centro, poblado en área 2 el primer nivel de 0 a 44 y en la zona rural dispersa es de 0 a 32 es nivel 1. Este nivel es para las EPS del régimen subsidiado, mucha gente quiere esto por la libreta militar. El nivel 2, es entre 48 y 51 en la zona rural centro, y en la zona rural dispersa entre 33 y 180. Los puntajes superiores a 51 para la zona urbana, rural, centro, poblado y 37 para la zona rural dispersa es responsabilidad del municipio nivel 3.

El tema de la contratación, el municipio tiene una ESE de segundo nivel, el 100% de la contratación de salud, se hace con ellos para el régimen vinculado, la otra contratación es la salud pública enmarcada en la estrategia EPS salud mental, salud sexual y reproductiva, nutrición, salud oral, gestión de los factores de riesgo, enfermedades crónicas, fortalecimiento del programa ampliado de inmunizaciones PAI, y visitas de vigilancia epidemiológica, son contratadas con el hospital y el contrato de brigadas que se hace con ellos. Esos tres contratos, son los que firmamos con nuestro hospital.

Qué otros contratos firmaron en la Sec. De Salud, el año pasado, tenemos al 31 de diciembre se realizaron 3 convenios de asociación con la corporación proayuda social al marginado, fundación gerontológica canino que es la de La Valeria y la fundación Colombia un País para el Presente, los contratos de prestación de servicios y profesionales, para un total de 66 contratos que firmó la Sec. De Salud, el año pasado al 31 de diciembre. Y tres contratos, de unos recursos que ya llevaban 3 años sin ejecutarse, que eran de cuentas maestras, la administración tomó la decisión de hacer una licitación, no se presentó nadie, la tuvieron que declarar desierta entonces sigue el proceso de selección abreviada, y estos tres oferentes se ganaron esta selección. En este momento estamos haciendo el acta de inicio para entregarle estos elementos en el hospital de Caldas, de estos recursos que hacía 3 años no se habían ejecutado.

<b>ACTA N° 008</b>		
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

Otros contratos, se hizo dos contratos para la adquisición de sillas de ruedas y materiales para las actividades del centro de adulto mayor y discapacitados, y 6 contratos de servicio, la Sec. De Salud en el año 2015, realizó 84 contratos.

El otro tema que tenemos, quiero compartirles que con la recategorización nos quitan competencias, la de saneamiento ambiental ya no es del municipio. Entonces que si hay una perrera al lado de mi casa, hay un daño de aguas, una piscina llena de mosquitos, hoy en la oficina de la Sec. De Salud hay un funcionario van a venir tres funcionarios, estos oficios deben dirigirse a la Gobernación de Antioquia, pero hoy los estamos recibiendo nosotros. Estamos haciendo el puente entre los ciudadanos y los funcionarios de la Gobernación.

(Lectura del IRCA Índice de riesgo en la calidad del agua para consumo humano) se interpreta de la siguiente forma, de 0 a 5 sin riesgo, de 5 a 14 bajo, de 14,1 a 35 medio, de 35,1 a 8 alto y de 8,1 a 100 es inviable sanitariamente. Esta es la foto que recibimos al 31 de diciembre que yo también les comparto, que quedó un poquito. EPM favorable, no tenemos problemas con ellos, asociación de acueductos de Mandalay también, y esta es La Mansión sin riesgos, Acueductos con tratamiento zona rural La Raya sin riesgo, El Cano medio, La Chuscala Bajo, La Miel y La Corralita sin riesgo, Primavera sin riesgo, La Valeria inviable sanitariamente, El Raizal inviable, La Corrala Alto, La Clara Alto, La Aguacatala Alto, El Sesenta Alto, Salada Parte Baja Alto, Maní del Cardal Inviabile, Cardalito Alto, La Quebra Moraiba Inviabile, La Quebra Las Juntas inviable, La Quebra San Francisco inviable y Salinas inviable.

Los centros vida son un modelo seminstitutional que tiene como objetivo brindar atención integral a las personas mayores, durante el día, quienes por sus características personales, familiares y sociales, requieren de un espacio de participación propiciando autonomía e independencia. En el 2009 este concejo aprobó un acuerdo, después en el 2010 hizo unos cambios y el último es del 2011. En el 2011 salió por ley algo nuevo, un 20% que será destinado al fondo de pensiones, primero la estampilla era el 70-30 y ya la ley dice que del 100%, el 20% de ese 3% de la estampilla se va al fondo de pensiones. Más adelante les comparto lo que recibí. Y tenemos también un cabildo que equivale a 15 personas, que próximamente los volveré a convocar para que sean elegidos.

El adulto mayor ¿qué atiende? 140 personas con un desayuno, media mañana y almuerzo, y algo importante los recogemos acá, los llevamos, los traemos, hice un presupuesto y más o menos los 4 años son 300 millones, no sé si compramos un bus o hacemos un rating, pero en transporte los 4 años nos estamos gastando 300 millones de pesos, es algo que voy a hablar con el Sr. Alcalde. No es dejarlos sin transporte pero a veces uno dice que sale más caro el caldo que los huevos. Y hay un tema que los que se vayan para el centro día, se tienen que quedar allá. Porque son personas que no pueden caminar y si caminan corren un riesgo.

Se benefician con subsidio 1265 personas, aumentó, en la administración pasada recibieron con 800 y punta, y al 31 de diciembre recibimos esa cifra, importante para que nuestros adultos mayores reciban esto y hay más de 1000 haciendo fila para este subsidio.

<b>ACTA N° 008</b>		 Concejo Municipal de Cúcuta Ant. <small>Transparencia y Renovación</small>
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

Tenemos tres contratos, este es de asociación en el tema centro gerontológico canino, tenemos entre doce y trece, pagamos 1085000 por persona, si multiplicamos esto nos da casi trece millones. Este contrato de la fundación al 31 de diciembre de 2015, nos costó 147 millones de pesos, por tener entre 12 y 13 abuelos. Estos abuelos llevan 5 años y otros tres meses, aquí vamos a pedir una ayuda porque hay personas que tienen familia pudiente. Y ese es un tema que vamos a mirar. Con la Comisaría de Familia y con el Comité Gerontológico vamos a volver a visualizar estas personas que están acá y si tienen personas que pueden velar por ellos, pues yo creo hay personas que están haciendo fila que no tienen familiares que están durmiendo en la calle, para este beneficio, entonces hay un tema que mi equipo con la Sec. De Gobierno, la Comisaría y el equipo gerontológico, vamos a examinar ese tema.

Corporación Hermano, este es un tema psiquiátrico, Georgina se murió el año pasado, creo que todos la conocimos, tenemos una persona. Este contrato del año pasado 21 millones de pesos, y la fundación gerontológica, el año pasado habían 2, cada uno a dos millones de pesos, y se hizo un contrato por doce millones de pesos, donde en el tema, de los adultos mayores, se invirtió el año pasado 181 millones de pesos. Más del presupuesto que dice el presupuesto de nosotros.

- **Interviene la concejal Gloria Calle:**

Tengo una inconsistencia en las cifras que ud acaba de dar y en el informe que nos presenta, para que nos aclare, en lo que nos queda. En el informe que nos presentan hay un contrato con la Corporación Proayuda, por 18.965.333 por cuatro meses, lo dividimos por 4 meses y son 4.743.000 por mes, pero no hay sino una persona. Pero es que no estoy viendo el otro sí, no estoy viendo la adición, solamente estoy viendo la de la primera parte. Es el número 24. Ud nos dijo que era para personas con problemas mentales, pero es una persona, 4.743.000. vamos al de la fundación gerontológica, ud nos dice que 1.200.000 por personas, aquí tenemos un contrato por 208.919.040, ocho meses, lo dividimos por 8 meses y nos da 6.114.000, y eso lo dividimos por las doce personas que atienden da 509.000, tendríamos que sumar todos los contratos. Pero por qué le pido esta aclaración, para que la contratación que se haga en esta vigencia, nos fijemos por qué a unos más y otros menos. Si es que a esos que están más, se les suministran medicamentos, cualquier cosa. Es sencillamente para revisar, porque miren la del reloj de arena, 15200000 ocho meses, lo divide le da 1.900.000 y son dos personas. Es solamente para que nos fijemos en esto porque yo conozco personalmente el trabajo que hace la fundación Camino, como atiende los abuelos, como están allí y uno muchas veces en otros lugares va allá y no son en unas buenas condiciones.

- **Continúa el Sec. De Salud**

Hay dos tipos de contrataciones, cuando se habla de asociación el municipio pone y el otro pone, en este caso, el convenio que hay con Camino es de asociación, contratación directa, ellos nos hacen propuesta, y las que nos hacen del año pasado por adulto mayor que tengan allá nos cobran 1085000, entonces yo les escribí este año, bueno como en esto todos ponen, entonces me escribieron donde ellos dicen que tienen 10 personas de Caldas, que ellos están atendiendo, eso es un tema que hay que mirar porque esas 10 personas llevan mucho tiempo. En el contrato de asociación queda el valor de lo que ellos colocan yo lo tengo que poner en el contrato, por eso

<b>ACTA N° 008</b> <b>SESIÓN ORDINARIA</b>		 Concejo Municipal de Colón Ant. (Transparencia y Renovación)
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

vale 208 millones porque lo de ellos también se cuantifica. Cuando venga Desarrollo va a presentar lo mismo con el tema de compra de alimentos. El valor que tenemos en el convenio de asociación que tuvo la administración pasada, cobraban por cada uno 1085000, se murió un abuelito, entonces ese mes no nos cobran eso. Y lo mismo con esta Corporación, esta de 2 millones, es una persona especial que en la fundación no la pueden tener. Como es un problema mental cobran más. Cuando se hable de asociación el municipio pone una plata y los otros ponen en especie, se cuenta con un cabildo mayor, están motivadas las personas para trabajar.

El tema de discapacidad, hoy queda en el barrio Mandalay tiene 140 usuarios, lo mismo, se les paga transporte, entonces si sumo esta plata con los adultos mayores que es mejor, hacer un rating de un bus. Desde discapacidad se logró vincular 3 usuarios con discapacidad cognitiva leve a laborar, es un trabajo que hicieron las personas que están en el tema de discapacidad. Y se hizo un censo de 645 personas, según el SISPRO, hoy hablaba con Carlos Mario Jaramillo, estas personas con discapacidad, y me dijo que este número podía aumentar en la encuesta que hicieron.

Observaciones al empalme, la primera el tema de las competencias, entonces el tema de saneamiento ambiental, nos quitan 150 millones, que era lo destinado para este programa, nos quitan 4 técnicos, hoy solo hay uno, se visualiza que la Gobernación va a mandar tres técnicos, ellos van a hacer el tema de saneamiento ambiental.

En el año 2015 se recaudaron 539.919.586 en la estampilla proadulto mayor, rubro del cual se debe apropiar el 20% para el fondo de pensiones. Este dinero no fue apropiado durante las vigencias 2014-2015, estaba contento porque tenía 199 millones para el programa y esta plata se tiene que ir para este 20% de los dos años. Cabe anotar que no se dejó presupuestado el 100% de los recursos necesarios para el programa adulto mayor, con el presupuesto que aprobó este Concejo tenemos para trabajar 6 meses. El alcalde y el Secretario vamos a mirar donde buscamos los recursos para los otros 6 meses.

Este año es duro para el tema del adulto mayor, porque pide una estampilla, el año pasado hubo obras y es el 3%, el primer año de cualquier mandatario las obras son pocas, entonces los recursos que están presupuestados para este año son 136 millones de obras, esperemos a que sí lo realicemos pero es muy alto ese presupuesto. Porque lo otro son de los contratos de prestación de servicios, entonces en este año vamos a hacer todas las gestiones para que el Centro Vida tenga los recursos para funcionar.

Este es un tema que salió de hacienda con el tema del contrato, la selección abreviada de los elementos medico quirúrgicos para el hospital, en el contrato no colocaron este rubro 60602, la plata esta. Ya hicimos las gestiones para hacerle otrosí a este contrato. Esto se adjudicó el 30 de diciembre, la plata estaba pero el rubro en el contrato no está. Cuando uno hace una selección abreviada tiene que colocar los rubros de donde sale la plata. Pero esto ya está subsanado.

No hay claridad para la entrega de los equipos adquiridos para el hospital, si es donación o comodato, este es un tema que ya la jurídica lo está mirando porque no sé si el Alcalde tiene facultad para hacer donación y si es en comodato también, porque son 1300 millones de pesos. Y si lo entregamos en comodato quién los va a asegurar, el municipio o el hospital.

<b>ACTA N° 008</b> <b>SESIÓN ORDINARIA</b>		 Concejo Municipal de Caldas Ant. <small>(Transparencia y Renovación)</small>
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

No se recibió soportes de las respuestas a los hallazgos que dejó la supersalud en el 2014, me preocupa porque esto da sanciones monetarias, en el 2014 vino la supersalud a la Secretaría, ellos llegan, no dicen, encontraron unos hallazgos y apenas en el 2015 los respondieron y en el empalme el Dr. Felipe me comentó pero a hoy no he recibido los soportes.

El comité técnico del Sisben es el que enmarca los beneficios del régimen vinculado, el que dice qué le pueden dar, qué le pueden quitar, en los 4 años no se reunió, no existen actas. Este es un tema que también me preocupa, tenemos 3500 personas del régimen vinculado, en el 2015 hicieron un contrato con 300 millones, y el honorable concejo o hacienda dejaron 57 millones, entonces ahí me da un déficit muy grande, voy a tener que quitar beneficios. El promedio de facturación del mes del régimen vinculado son entre 15 y 20 millones de pesos.

No se recibió el plan de mejoramiento derivado de la evaluación de gestión municipal, certificación, lo que le decía del tema del área financiera, por eso es que nos quitaron los puntos, porque esto es un equipo. Aquí esto todavía tampoco se ha recibido, esto está en el empalme que le entregamos a la alcaldesa para que ellos, en el tiempo que tienen, nos respondan.

Y no se recibieron los inventarios de la Sec. De Salud del adulto mayor y de la discapacidad, se recibió, si uds miran el informe nos dicen que nos vayamos al correo electrónico tal, pero físicamente el Sec. De Salud o su equipo no recibieron eso. Esto es un tema que hay que decirlo porque si hoy o mañana falta algo y creo que ya dieron paz y salvo a los funcionarios.

En el 2013 se firmó un contrato con Carisma para el tema de drogadicción, alcoholismo, por un valor de 150 millones y solo se necesitaron 12500000, si teníamos esa plata, ¿qué pasó? Si yo tengo la plata, será que en Caldas no hay drogadictos, no hay alcohólicos, y el 31 de diciembre lo liquidaron. En el tema se encontraron 5 carpetas, esto es de saneamiento ambiental que hay un software y no se digitalizaron, cuando para la gobernación entregarles esto.

No se hizo entrega del saldo de las cuentas de la Sec. De Salud, yo creo que al 31 de diciembre, contabilidad debe haber impreso qué está en el sistema, esto no se recibió, yo creo que ahí hay un tema que es importante desde el procedimiento, recibir una información, lo cual, no se hizo.

La Sec. De Salud está enmarcada en la ley 715 de 2001, donde nos dice en el artículo 44 cuáles son las competencias de los municipios. Es un tema importante que yo quería compartirles a uds, porque ejemplo, a mí me llaman los concejales: "ombe Fernando, es que en el hospital de Caldas no atendieron a mi mamá" yo hago la gestión y le ayudo pero la vigilancia y control del hospital está en cabeza de la Dirección Seccional de Salud de Antioquia. Si hay un usuario del régimen vinculado es de mi competencia, yo tengo que velar porque los derechos de ese usuario y los deberes sean garantizados. ¿Qué tenemos que hacer los usuarios? Soy de Sura, entonces tengo que quejarme a Sura, si la Sec. De Salud hace un puente pero hoy la Sec. De Salud del municipio de Caldas lo que hace con el hospital, es contratar. Ese es una de las tantas funciones.

<b>ACTA N° 008</b> <b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

Gracias,

Yo quiero una última palabra, el tema del celular, yo creo que cada uno de nosotros tiene un celular, se nos perdió el celular y a nosotros no nos duele que se nos pierda el celular sino la información. Hoy los Secretarios que se fueron, la administración tomó la decisión de llevarse la simcard, y yo creo que hoy los Secretarios de Despacho están contestando, porque los teléfonos los pasaron a prepago, hoy esta admon va a empezar con líneas nuevas. Es que las líneas son de la institucionalidad, es bueno decirlo, porque si al Sec. De Salud lo van a llamar no existe el teléfono, está contestando el Dr. Juan Felipe, etc.

- **Interviene el concejal Uverney Lopera**

Yo tengo claro que el ente encargado de la supervisión de esos temas de hospital, es la SuperSalud, y efectivamente los entes departamentales, pero también conozco las buenas relaciones tuyas con el tema del hospital, entonces sí confiamos que aunque no somos el ente que controla el tema del hospital, sí de alguna manera, hoy el Hospital del Caldas, sienta que a partir de la llegada de esta administración, de un buen Sec. De Salud, de un muy buen equipo de trabajo, si nos ayudas a ayudar y a sacar de cuidados intensivos, con el tema del hospital. La queja más grande de todas.

Programas de salud que involucren convenios, empezar a diseñar una serie de programas, convenios no sólo interadministrativos sino con otros entes, para ayudar a fortalecer ese tema.

Es claro que no es el político el que asigna la puntuación para el tema del Sisben, porque nos azota todo el mundo, porque de hecho hasta nos preocupan porque creo que a muchos nos han llevado hasta los humildes hogares donde viven, nos sacan el papelito y nos muestran esos puntajes exageradamente altos. Entonces, qué podemos hacer desde la Sec. De Salud para que esas personas que visitan esos sitios sean personas efectivamente calificadas, que sí sean lo suficientemente profesionales, porque aunque es claro, del concepto que dan estos visitantes depende también este puntaje? Tener mucho cuidado en que esto no se vuelva político, y con el tema económico que también nos lo han manifestado. Cuidar que esas personas hagan su labor.

La Sec. De Salud a hoy, no sé si tiene o va a tener un grupo de profesionales que velen por este tema de saneamiento. Sabemos los procesos físico químicos que tiene el agua, ahorita nos mostrábamos ese cuadro, y yo soy de Caldas, soy ambientalista, me gusta el cuento y soy químico y me preocupa cuando uno ve que Caldas, a 20 o 30 minutos de Medellín, estemos viendo esto con las veredas. Creo que las personas encargadas de los acueductos son unos fontaneros que son señores, no sé si nombran las juntas, pero no sabemos qué nivel de educación tengan o de capacitación, si me preocupa que Caldas esté consumiendo agua de esa calidad.

- **Interviene el concejal Juan David Herrera:**

<b>ACTA N° 008</b> <b>SESIÓN ORDINARIA</b>		 Concejo Municipal de Caldas, Ant. Transparencia y Renovación
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

La preocupación que a uno le da este informe de empalme, es total, encuentra uno no sólo administrar pobreza es muy duro, y más preocupado me deja Ud que Ud nos mencione que sólo tiene 6 meses para poder trabajar. Yo iba por la 50 y encontraba las maravillas de unidos por Caldas, lo dije ésta semana, Alicia en el País de las Maravillas no tenía nada que ver, era lo más fantástico del mundo. Y encuentra uno que el informe que dan en el tema del agua es triste, La Valeria está a esta hora toma agua no apta, eso lo sabemos, pero yo no sabía que casi toda el área rural del municipio está tomando agua no apta. Pero me preocupa más aún que en el gobierno del alcalde Guillermo, se hizo una intervención dura en el tema de acueductos y en plantas de tratamiento, en La Valeria inclusive hay una, eso no funciona. Entonces no sé bajo qué circunstancias estará esto hoy, si eso se podrá intervenir.

Ojala eso saliera en El Aguacero, ojalá se le dijera a todo Caldas lo que está tomando. Y aquí no se entrega un panorama más desolador, no solo que no hay recursos, que nos entregan un municipio en cuarta categoría, sino que además descertificado en servicios. Invito a la comunidad y ojalá que esto lo hagan masivo.

- **Interviene el concejal Elkin Atehortua:**

Es muy delicado que estemos tomando agua no apta, porque nosotros también vamos a las veredas y consumimos esa agua, porque además dice que en La Miel están tomando agua apta pero no todo el sector, porque hacia La Variante del municipio, está el sector del pesebre, allá no están tomando agua potable, como está tomando la parte alta de La Miel.

Nosotros desde la acción comunal de Andalucía, radicamos un contrato con EPM para que les pusieran el agua, habilitación vivienda al Pesebre, ya lo aceptaron. Nos dijeron que a mediados de este año, iban a hacer el contrato para que se hiciera viable y se materializara, pero recibimos un radicado donde nos dicen que al 2018, esta gente va a tener agua potable. Me ha tocado ver como tiran el balde a la quebrada La Miel, y creo que debemos hacer una gestión para que EPM se apersona de este tema y lo más rápido posible esta gente esté tomando agua potable, tenga su habilitación vivienda, como se la pusimos a un sector de Andalucía, junto a Praco Didacol. Ellos vieron el trabajo que hicimos desde la Acción Comunal y les dio envidia pero no se podía hacer ese trabajo junto con el de allá.

Hablando con el gremio de los carniceros porque con esta rebaja de categoría y pasó a manos del departamento las visitas sanitarias, ellos en este momento, están perjudicados, los están presionando, les dieron un mes para que habiliten sus locales, para que hagan milagros.

Hoy hablé con todos los de aquí de la plaza, entonces me dicen que en qué podemos interceder, ellos están dispuestos y ya están haciendo los cambios pero no en un mes se va a conseguir. Entonces qué podemos hacer, desde su competencia, actuar para tengamos paciencia con esos tres señores que nos están visitando para que sean más flexibles.

Empezando mi gestión, me decían varias personas, el por qué algunos municipios les dan estas ayudas a los adultos mayores de 150 mil pesos, y que por qué Caldas da

<b>ACTA N° 008</b>		
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

110 mil pesos, yo no lo supe decir nada porque no me había dado cuenta de eso. Yo les dije que les iba a pasar la inquietud al Sec. De Salud. Porque me parece preocupante esta diferencia.

- **Interviene el concejal Hernán Acosta:**

A mí cuando me entregaron el informe sí me causó un poco de inconformidad porque recibí un informe de Unidos por Caldas, me gustaría que también nos hubiera llegado la explicación que ud nos da del informe de empalme, ese ejercicio es el que estaban haciendo los otros concejales. El informe de empalme y adicionaban otros datos de la administración pasada, pero bueno Ud lo subsana en la explicación.

Yo no sé si ud ya mandó a cotizar el tema de la alimentación del centro vida, porque yo veo que me pasan un dato de un contrato que se gastan en una alimentación, cierta cantidad de dinero, y yo con unos amigos de supermercado y teniendo en cuenta, el alza en el costo de vida de la canasta familiar en el año 2016, y me da muy por debajo a la cantidad del contrato que son como 163 millones de pesos. Entonces tengo esa inquietud, si ud ya empezó a cotizar. De pronto, nos podemos llevar una sorpresa como se la llevó la Sec. De Gobierno, con el tema de la cárcel, que hizo unas cotizaciones y le economizaba una buena cantidad de dinero al municipio, y pienso que a eso hay que apuntarle, sobre todo si analizamos el estado actual del municipio.

En el informe que ud dice, en el tema de la prevención, que tenían 150 millones disponibles y sólo se gastaron 12 millones, y yo digo, por qué no haber invertido en el tema de educación o tendría uno que ser ciego para no darse cuenta de que en los colegios del municipio de Caldas, tenemos problemas de drogadicción y alcoholismo, entonces me parece descabellado que dejan esa plata quieta ahí y sobre todo mirando la problemática social que vivimos en Caldas con ese tema.

Hay unos contratos que no aparece valor, o no aparece el plazo o la fecha de inicio, entonces qué pasó con esos contratos, si los ejecutaron o no lo hicieron. Hay otros contratos de un otrosí específicamente con el transporte de la Sec. De Salud, es con Las Arrieritas, el 207, prestación del servicio de transporte para los diferentes programas y proyectos de la Sec. De Salud del municipio de Caldas, 83 millones, 11 meses y Ud dice que los 4 años son 300 millones más o menos, entonces sí tenemos que comprar ese bus, y nos sirve para otras cosas. Y hay un otrosí de ese contrato del 207 y lo hicieron al mes por 8 millones de pesos, si firman un contrato que la duración es de 11 meses, por qué al mes siguiente firman un otrosí, de otros 8 millones.

Encuentro otros contratos que no tuvieron socialización, y el producto final del contrato era la socialización y tengo entendido que es un requisito para pagar el contrato, que sea socializado.

aquí hay unos contratos de prestación de servicio para apoyar las acciones de inspección, vigilancia y control, de los factores de riesgo, de conformidad con el proyecto de saneamiento ambiental del municipio de Caldas, pero cuáles son esos factores de riesgo.

<b>ACTA N° 008</b>		
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

Contratos 591, 592, 593, los contratos que ud decía que declaraban desiertos, tengo un interrogante, tengo entendido que en la administración del Dr. Guillermo, específicamente, para este tipo de contratos, quedaron 2300 millones, entonces ¿qué pasó con lo otro? Acá solamente hablamos de esto y curiosamente son unos contratos que firman el 30 de diciembre del 2015, ya acabando el mandato. Entonces si estos contratos se declaran desiertos, ¿en qué fecha? Y ¿en qué fecha se abre nuevamente la convocatoria? Porque si ya los adjudicaron me imagino yo que tendría que cumplir con ese requerimiento. ¿Si está toda la documentación? ¿Las copias de las colillas de pago de estampillas? Y todo lo que es relacionado con este tipo de contratos, legalización.

Recuerdo muy bien las palabras del Alcalde cuando vino el Área Metropolitana a la Biblioteca municipal, que Caldas es un vivero muy hermoso hasta que uno se enferme, sí me gustaría desde el municipio qué esfuerzos tenemos que hacer para ayudar al fortalecimiento y el crecimiento del hospital, porque es verdad tenemos muchas falencias, recorrimos el municipio en la época de la campaña electoral, nos pudimos dar cuenta que la queja generalizada de los ciudadanos es la mala atención que encuentran en el hospital y que creería yo que ya el hospital no da respuesta a este crecimiento que ha tenido el municipio y que además es un crecimiento muy desorganizado, entonces de qué manera podemos empezar a aportarle a eso y la Sec. De Salud, a empezar a mitigar todo este tipo de falencias que tenemos.

¿En qué momento empiezan los programas de discapacidad?

- **Interviene la concejala Sorany Tejada:**

Estoy muy preocupada pero a su vez tengo la tranquilidad que sé que Ud desempeñará de la mejor manera el cargo de confianza, porque Ud es competente, tiene conocimiento del municipio y es lo más importante quiere al municipio. Es el cuestionamiento que yo siempre me he hecho porque respecto a estos informes, le queda a uno el signo de interrogación.

Prácticamente tengo las mismas inquietudes que mis dos antecesores, lo primero lo del agua, sabíamos de ciertos acueductos, pero quedo asombrada y preocupada porque la mayor parte de la población en Caldas, estamos consumiendo agua que no es apta.

Hoy quedo muy preocupada respecto del Simcard, parece que en Caldas la norma fuera música celestial, cómo es posible que un funcionario se esté llevando una simcard que es un institucional, puede que valga 5 mil pesos pero es del municipio. Lo segundo, Ud afirma que no se entregaron inventarios de la Sec. De Salud del centro de atención de discapacitados y del adulto mayor, reitero, por favor se oficie a la oficina de control interno para que requieran al titular de esa cartera para que venga y entregue la Sec. De Salud como debe ser, es que la ley 951 de 2005 establece los parámetros y en el mismo establece que tendrá que dar un informe detallado de los bienes, de la información de todo. Veo que no fue en una sola Secretaría, fue en todas. Lo que me da más preocupación, era que algunos secretarios no se habían comunicado con los demás, que era falta de coordinación entre empalme. Pero yo sé que Ud estuvo en el empalme de salud, entonces ahí sí no sé qué me irán a decir respecto a eso.

<b>ACTA N° 008</b>		 Concejo municipal de Cuzco - Perú Transparencia y Responsabilidad
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

- **Interpelación del concejal Hernán Acosta:**

A mí el viernes un concejal me dijo que en 5 años que llevaba acá en la corporación, nunca había escuchado unas frases tan delicadas, como las que yo dije al hacer unas preguntas. Yo en 37 años que tengo de vida, y desde hace mucho tiempo viniendo al concejo, nunca había visto tantas irregularidades, como las estamos viendo ahorita, Ud hablaba de mandar oficios para que ellos den explicaciones, ya entiendo doña Gloria el clamor de uds el periodo pasado, cuando citaban a los diferentes secretarios, y nunca venían, ya entiendo porque.

- **Continúa la concejala Sorany Tejada:**

Lo segundo, me preocupan los contratos 132, 133, 134 y 135 que corresponden a los profesionales que realizan las actividades con las personas de discapacidad, me causa extrañeza no porque hayan sido malos profesionales, sino porque terminando el informe encontramos que se le hizo una adición en el mes de diciembre a los cuatro, pero es que se supone que los niños de la escuela estaban en vacaciones. Terminaron el 11, y se supone que la adición se hizo a partir del 01 de diciembre, ni siquiera nos manifiestan la fecha del acta de inicio, entonces Dr. Fernando, yo sí quisiera copia del informe de actividades con el cual dichos profesionales, cobraron sus honorarios en ese mes, y el acta de supervisión de quien lo autorizó.

Hice una suma, vi que celebraron dos contratos casi por un monto de 80 millones de pesos, que tenían el mismo objeto, uno por 37 millones de pesos y otro por 46 millones de pesos, el objeto indica así, prestar los servicios profesionales como trabajadora social para apoyar y asesorar la elaboración del documento de política pública para las personas en situación de discapacidad. Miro el siguiente y es lo mismo. Entonces yo sí quiero que me digan en qué paró esa política pública, si verdaderamente el objeto se cumplió, la política pública está vigente. No sé qué pasó, pero vuelvo y reitero los caldeños tenemos muchas necesidades, y veo que gastamos la plata como no sé.

Respecto a los convenios de asociación, se supone que los convenios se tienen que celebrar primero con entidades cuyo objeto social sea el objeto que se está contratando y se supone que todos eran para aunar esfuerzos, entonces cuando lo hacemos, yo sí quisiera que me enviaran copia de esos contratos para ver cuál fue el esfuerzo o cuál fue el aporte económico de dichas corporaciones, pero de igual manera me puse a hacer las cuentas con la concejal Gloria y no me da por ninguna parte. Un ejemplo de eso, el contrato con la fundación Colombia, el contrato inicial se hizo por 163 millones, y en el mes de noviembre se adiciona por 53 millones de pesos, entonces si una persona nos vale alrededor de 2 millones de pesos, no me sigue en mi lógica matemática, no sé sumar. Entonces para antes de entrar a juzgar, si quisiera que se nos allegara esa documentación para que nosotros la estudiemos.

Yo creo que tenemos que redireccionar el presupuesto, y cuidar nosotros como concejales, el presupuesto público que en últimas quien se ve beneficiado son los ciudadanos.

- **Interviene la concejala Beatriz León:**

<b>ACTA N° 008</b> <b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

Salud es vida pero salud es vida con calidad y eso es lo que hoy estamos reclamando, nosotros desde nuestro concejo y desde nuestras barras, el tejido social, salud pero con calidad y si tenemos calidad es porque vamos a tener sostenibilidad, si tenemos esa sostenibilidad, a través de ese trabajo tan juicioso que Ud hace, entonces nosotros vamos a manejar y a tener al lado suyo, un municipio de Caldas manejado desde la integralidad. Entonces si manejamos desde la integralidad el tema de la salud entonces vamos a hablar de la primera infancia y la llevo al extremo, primera infancia y adulto mayor, son una población que está demarcada en todo nuestro municipio, yo lo invito a manejar en todas las instancias, en todos los lugares de Caldas, en todos los escenarios, las instituciones educativas. Vamos a llegar allá con un tema integral, con un plan de atención básica.

Yo recuerdo cuando estaba en mis aulas de clase que los equipos técnicos de salud, direccionaban de una manera lúdica y muy bonita, tiene esta atención que les iba a generar calidad de vida. El tema del agua, es bastante robusto, y me encantó que hubiera tocado ese tema porque desde las instituciones educativas, en todas las áreas con su transversalización, el tema del ahorro del agua, el agua potable, el saneamiento básico, eso es una lección de la escala de valores, que me gustaría que se siguiera incentivando, una sola cosita. Sé que Ud va a hacer un trabajo de equipo muy marcado en su dirección como Sec. De Salud, nos tiene a nosotros para apoyarlo y para aprender de nuestra ciudadanía y de su equipo técnico pero yo sí quisiera decirle que se rodee de una ruta temática, pedagógica para llegar a todos los escenarios de Caldas, donde se toque el agro, donde se toque tema social, población con necesidades especiales, no solo están aquí en Caldas. Yo sé que en la medida es muy importante que lo tengamos todos los ciudadanos.

- **Interviene la concejala Gloria Amparo Calle:**

Quiero hacerle una solicitud que no está dentro del informe de empalme, pero que me parece muy importante para nuestro municipio. Veo que hay unos contratos de control de plagas y nosotros estamos invadidos de ratas. Lo dije en la administración pasada miles de veces, sé que algo ayuda mucho a esto, son las construcciones porque las casas viejas las tienen que tumbar, y se alborotan en las alcantarillas estos animales. Yo no sé si con el asocio de planeación, inclusive de desarrollo, mirar porque los comerciantes están muy preocupados con ese tema, y yo creo que no nos podemos quedar quietos, debemos estar muy pendientes en ese tema.

Aquí todas las casas viejas las están convirtiendo en edificios y eso ayuda mucho a que pululen estos animales. Tómelo como bandera porque es muy fastidioso, Ud sentado en la sala de su casa que es el parque principal y ud tener que brincar porque hay ratas de cuatro patas y de dos patas. Entonces nos toca a todos prestar atención a ese tema.

Yo sé que Ud trata de, en la inquietud mía anterior, de explicarme, pero no quedo satisfecha porque mi inquietud es para que revisen los contratos, revisen las personas adultas mayores que se benefician de esto, porque hay ayudarle a todo el mundo, no estoy en contra de eso, pero nosotros tenemos que ayudar es a la gente de Caldas, porque no tenemos el suficiente dinero.

<b>ACTA N° 008</b>		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

Ud hablaba ahora de Georgina, creo que ella no era de Caldas, hay otra persona que está en el asilo, que lleva mucho tiempo en Caldas, pero tampoco es de aquí, hay que ayudar a la gente, pero mire el remanente de |150 millones, si estoy equivocada me corrigen, pero el tema de los mal llamados chirrincheros en Caldas, recuerdo que cuando la administración de Beatriz Eugenia González, se hizo un programa muy bueno con las familias de estas personas, y si las familias se comprometían, el municipio ayudaba con estas personas pero si no hay compromiso, no hay colaboración.

El tema de los dos contratos de las políticas públicas, tanto de discapacitados como de adulto mayor llegaron al concejo anterior, pero nosotros decidimos que como llegaron en el mes de diciembre, que se deberían ajustar al programa de gobierno del alcalde entrante y las dejamos pendientes para que el Sr. Alcalde retome, ojalá, y no se pierda esta inversión, porque la dejamos para muy tarde al finalizar el periodo, una inversión tan grande en cada uno de los contratos. Una sensibilización de ellas mismas pero muy leve, tanto que algunos concejales hicimos algunas anotaciones y nunca nos dimos cuenta si fueron tenidas en cuenta o no.

Me preocupa mucho también el tema de los contratos que hablaba la presidenta de prestación de servicios para la atención de los niños especiales y aquí lo dije, los niños salieron a vacaciones, y les pagaron un mes más a las personas, puede haber sido que estaban trabajando en otros asuntos, pero el objeto del contrato de estas personas era atender esos niños. Entonces no podríamos desviar el objeto de ese contrato. Me preocupa porque siempre es platica y a cuánta gente dejan por fuera.

El tema de la comida sé que es muy duro pero a las personas tanto adultos mayores como niños especiales, el tema de la fundación Colombia, que son dos contratos uno de 163 y uno de 41 que venía incluso desde el 2014, la comida que se le ofrece a estas personas es buena, pero hay que revisarlo porque por la cocina se arruina una familia.

Le pediría un favor muy grande, el mayor rubro que se muestra en el presupuesto actual, en la Sec. De Salud, es el fondo local de salud y muchos no saben cómo funciona ese fondo, me gustaría que diera claridad al respecto, de cómo funciona, para ver cómo se pueden invertir los dineros o cómo se gastan los dineros efectivamente.

El agua, yo sé que desde la administración del Dr. Guillermo, venimos con un desfase grande y lo reconozco, nos vimos metidos en un plan carrasquilla que dejó en la ruina a nuestros acueductos, y desafortunadamente en el cuatrienio pasado no pudimos hacer nada. Pero me gustaría que retomara un compromiso que se hizo en la Procuraduría Ambiental de una nueva bocatoma en La Valeria, porque sabemos que de allí donde está ubicada la bocatoma, cerquita está el oleoducto, tuvimos inconvenientes con un vehículo que se volcó también y si el sector de La Valeria es quien nos ofrece el suministro de agua potable para nuestro municipio, siempre lo he dicho, estamos en deuda con ese sector. Si no tenemos dinero para invertir, al menos acompañar a estas comunidades porque el informe que Ud nos presenta hoy, nunca nos lo presentaron. Aunque el exconcejal Fabián, nos trajo aquí en un frasco agua de la que tomaban en la vereda de él, con gusanos. Aquí se pedía la información y ni por derecho de petición, ni directa, ni nada llegaba la información. Entonces qué bueno

<b>ACTA N° 008</b>		
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

que se acompañe mucho a estas comunidades, porque esa es necesidad fundamental.

- **Interviene el concejal Hernán Acosta:**

Le quería preguntar algo Secretario, que de verdad me mantiene muy preocupado y es el tema de la salud de los habitantes del barrio Olaya Herrera, porque pusieron un negocio, al cual, se le hace aseo a los baños públicos, y créame que los olores de esos químicos con que lavan eso, son muy fuertes, y afectan demasiado ese sector. Además cuenta con dos aserríos, entonces imagínese la contaminación y más aún, esta empresa de fundición. Entonces no sé si por medio de la Sec. De Salud programar una visita a esos sectores.

- **Interviene el concejal Sergio Tamayo:**

Tengo unas preguntas, primero, sobre el presupuesto, se habló que el cumplimiento fue del 71%, yo no alcancé a ver las cifras que habían ahí porque pasamos muy rápido. No sé si esa cifra está bien calculada, porque me parece que se cogió los porcentajes totales y se dividió entre tres, y yo creería que como la cantidad de presupuestos de cada ítem son variables entonces cada ítem tiene un porcentaje mayor sobre el porcentaje total. Entonces quisiera que volviera a analizar eso, porque si es así como yo pienso que ese cumplimiento puede subir o bajar. Y ahí hay que entrar a analizar de otro forma.

Sobre Sura, veo que tiene un crecimiento exponencial, desmedido, si bien es la Eps que más presta sus servicios en el municipio, yo quisiera saber si de pronto a futuro tiene capacidad suficiente para atender la gente o que se va a hacer, para que no se siga presentando que la sede de Sura está llena y no atienden a nadie.

Con lo del agua, muy preocupado, yo quisiera saber cuántas personas están afectadas por ese flagelo del agua, que no es apta para el consumo, que representa un riesgo muy grande, de verdad que si tratamos de solucionar ese problema de la salud, se puede ver muy beneficiado porque estamos pudiendo prevenir de alguna otra forma.

Me parece muy buena la idea del bus para los adultos mayores y que sirva para otro tipo de transporte en la administración porque podríamos ahorrar sólo con los adultos mayores, 300 millones de pesos, pero yo también quisiera saber qué tan viable fuera que el centro vida y todas estas instituciones que quedan como en las afueras en el municipio, pudieran estar más centralizadas.

Quisiera saber, cada cuánto se debería reunir el comité técnico del Sisben, ya que Ud nos dice que en cuatrienio anterior no se reunió ni una sola vez, entonces qué consecuencias tiene que no se haya reunido en ese tiempo y qué vamos a hacer, desde la Sec. De Salud en estos 4 años, para que eso mejore.

Sobre el tema de inventarios, no solo la Sec. De Salud, llevamos 4 secretarías y los inventarios son un tema neurálgico, no sé qué pasa.

<b>ACTA N° 008</b>		 Concejo Municipal de Caldas Ant. <small>Transparencia y Renovación</small>
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

Y con la Fundación Carisma, yo quisiera saber que si se tenían proyectados 150 millones y sólo se gastaron 12,5, qué vamos a hacer nosotros para poder cumplir con esa cifra o si ya la tenemos para poderla gastar gracias a que no se cumplió.

- **Interviene el concejal Mauricio Cano:**

El tema del agua, lo que ha ocurrido en los últimos 8 años, un tema muy neurálgico y que es un tema que solo tenemos dos modelos a seguir, en materia de acueductos veredales, y es el de Mandalay y es el de Primavera, y todo inicia desde hace ocho años con un famoso Plan Carrasquilla, tuvo mucho debate confiamos en la administración de turno, en la cual, se tomó la decisión de que apoyamos con una inversión cerca de 6750 millones de pesos, confiamos en que esos recursos iban a ser destinados de forma óptima, para el desarrollo de los proyectos de acueductos veredales, en nuestro municipio. Y era un plan que consistía en que el municipio se endeudaba por cerca de 21 años, esos recursos, pagando cerca de 22 mil millones de pesos, eso quería decir, que si hubiésemos sido juiciosos con esos recursos de apalancamiento, esa financiación, casi que por año se hubiese podido mejorar un acueducto veredal, y digamos que en la práctica se hubiesen hecho bien esos acueductos, no hubiese problema porque la joya estaba y se estaba impactando positivamente en la calidad de vida de las comunidades, garantizando las condiciones fisicoquímicas, microbiológicas y bacteriológicas del agua, para el consumo humano.

Lastimosamente no fue así, resulta que los proyectos se hicieron por la confianza, y nos encontrábamos procesos como acueductos sin proyecto viabilizado, eso generó que sólo hasta el 2014 muchos de esos acueductos lograran dárseles liquidación o cancelación de los convenios, y la plata no se logró rescatar. Y hoy nos vemos en escenario donde del SGP, no tenemos un solo recurso porque todo se canaliza a través de la Gobernación de Antioquia, para administrar el agua. O sea que es una problemática grande y no vamos a encontrar culpables. ¿Cosas se hicieron? Sí, algunos acueductos se mejoraron y se trató de viabilizar otras metodologías redes de acueducto y alcantarillado, incluso el compañero Jhon Jairo es testigo de lo que se hizo en esa comunidad, para tratar de mitigar un poco ese impacto. Porque lo que el municipio de gasta en materia de prevención de enfermedades gastrointestinales, son cerca 850 millones de pesos que se pudieran invertir en este tipo de factores en materia de prevención.

Y como resultado obtenemos que esos acueductos sigan así. Ahora por lo menos hay unos acueductos que van mostrando luz verde o amarilla, y hay que seguir encausando. Se van a tener que destinar muchos más recursos de libre destinación para ese proyecto, o la otra forma es que se capacite a estas personas que son los que lideran los acueductos comunales, para que piensen una empresa, siguiendo los modelos que hay en materia de acueducto y alcantarillado, porque es una empresa, en la cual, nosotros tenemos una potestad regulatoria, ante el tema de la calidad.

El tema de los vinculados, porque desde hace 2 años se ha venido desestimulando la inversión de parte del gobierno central para apalancar este proyecto, y año tras año se va a seguir desmontando gradualmente hasta que sea el municipio quien tiene que asumir la totalidad de los recursos de este tipo de población.

<b>ACTA N° 008</b>		
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

El tema del bus, solo con ese contrato no se alcanza a ser un retorno a la inversión, ni siquiera en los cuatro años, un bus puede estar costando 240 millones de pesos, ese contrato vale cerca de 332 millones, tendríamos que sumar muchos contratos, pero recordemos el tema del mantenimiento de un vehículo que es bastante oneroso. Por el tema de rentis es una buena figura.

- **Interviene el concejal Uverney Lopera:**

Ud me enseñó a dejar tareas, estamos muy preocupados por el agua, pero que no se nos olvide, en pos del bienestar de familias y de los habitantes de Caldas, desde la Sec. De Salud también, ¿qué vamos a hacer? Porque a mí también me preocupa mucho el tema de manipulación de alimentos. Estamos preocupados por el agua que nos estamos tomando, pero no por lo que se están comiendo en todas las cafeterías. O sea Sec. De Salud está haciendo la vigilancia pertinente en cuanto a esto o si Salud puede hacer algún tipo de control o intervención a estos establecimientos, porque creo que eso sí se puede hacer.

- **Interpelación de la concejal Gloria Calle:**

Siento que el Dr. Fernando tocó muy someramente el tema de la manipulación de alimentos, y en este tema influye mucho la recategorización del municipio porque ahí sí se dejan de percibir algunos ingresos que entrarían directamente al municipio y que ya los maneja la Gobernación.

- **Continúa el concejal Uverney Lopera:**

El tema de habitantes de calle, no sé salud si tiene algún programa, recuerdan que estoy hablando de transversalizar con las demás secretarías, hablamos de saneamiento ambiental. No puedo dejar a un lado el tema de protección animal, yo me siento muy contento porque ya me di cuenta que hicieron un programa grande de esterilización. Buscar la institucionalización del tema porque sabemos que en Caldas, este crecimiento se está dando muy alto en cuanto a los animales.

Todos los temas de contaminación ambiental competen a la Sec. De Salud, el tema del ruido, yo pienso que ahí tenemos una tarea por cumplir y por trabajar duro frente a este tema.

- **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez:**

Es preocupante el tema del acueducto, es increíble que de 19 acueductos 5 cuenten con tratamiento. Yo viví en La Salada parte baja y era preocupante lo del agua, en la administración de Guillermo hubo un contrato con la planta de tratamiento y no sé qué pasó con eso. Hasta el momento no se ha dado, la comunidad ha venido peleando y en este momento no sé en qué está eso.

Esa comunidad cogen el agua de la quebrada La Mina, por ejemplo todos los carros que van hacia el Alto de Minas, las marraneras que hay por allá, todo ese sucio le cae a la quebrada, esa comunidad se traga toda esa agua. Ahora ni modo decir, cuando hay invierno, el pantano... es infeccioso. Pedirle el favor, cómo nos pudiera ayudar en esa comunidad, yo sé que hay 14 zonas rurales que necesitan de esa atención y cómo

<b>ACTA N° 008</b> <b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

vamos a hacer para que estas personas conozcan el estado de su agua y se prevengan enfermedades.

Yo sé que no sólo a Ud le compete, es nuestro parque, esa insalubridad, esos focos infecciosos, fuera de los chirrincheros, fuera de la gente de los que piden limosna, ahora gente que se viene a dormir allí, y en seguida se ensucian, esta semana estaba viendo heces fecales ahí al lado... lo mismo que los basureros que se forman allá.

- **Interviene el concejal Elkin Atehortua:**

Ahora pasando por la 49, me decía lo de la bulla, los decibeles que tienen estos negocios con su música y eran las 3 pm, a esta hora y dos negocios al lado y enfrentándose a ver quién pone la música más fuerte. A ver qué podemos hacer sobre eso.

Una vecina me pregunta que porque ella teniendo el nivel 1 del sisben, porque sus hijos aparecen con otro nivel, no se explica si tienen las mismas condiciones de vida.

- **Interviene el concejal Francisco Vélez:**

Quede muy feliz con la reunión con el Área Metropolitana, esa petición que le hizo al director para que nos ayudara con un hospital nuevo. Eso es un sentir de toda la comunidad y de todos nosotros, siempre lo he dicho. Ese hospital está muy pequeño, ya comenzaron a tocarse puertas.

También hablé con mi jefe político, el Dr. Juan Felipe Lemos Uribe, que también tenemos que unir fuerzas para que se haga realidad este hospital que tanto necesita nuestro municipio, el cual, también está muy interesado porque como todos saben, el Dr. Juan Felipe, es de Andes, y la población donde él nació necesita mucho de este hospital.

- **Interviene el Secretario de Salud:**

Empecemos por lo que conozco.

El Sisben, este tema es del Departamento Nacional de Planeación, ahí tiene unas variables, concejales, vivienda, educación, servicios públicos, cuando la persona que llega a hacer la encuesta, no lo hace virtual sentado en el parque tomando tinto, el encuestador tiene que ir a la casa y le va a preguntar lo que está en la encuesta, no le va a preguntar nada raro de la encuesta, entonces hoy el tema del puntaje está dado en unas 90 preguntas, si alguno sabe del que llegue que las va a hacer sentado en la parque, también me dice porque eso es un delito. Y también hay un tema, en el pasado habían encuestadores que cobraban plata por eso, yo lo sé y hay denuncias en la fiscalía. Pero hoy en esta administración, lo que es la encuesta, ni el alcalde, ni el Sec. De Salud, va a tocar nada y si saben algo, por favor denunciémoslo. La encuesta le da el puntaje. En la nueva encuesta salieron más desfavorables la zona rural que la urbana, algo raro. Ejemplo Cardalito, bajó, entonces la gente allá que estaba en estrato 1 cuando vinieron acá salieron en el 2 o el 3, pero eso no lo hace Fernando, ni Liliana, eso es desde el DNP.

<b>ACTA N° 008</b>		
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

El tema del saneamiento, tiene que quedar claro, este tema por la competencia no es responsabilidad de nosotros, ahí voy respondiendo. Todos esos temas hacen llegar el escrito a la Secretaría y nosotros damos trámite. El tema de la visita a los negocios también es de ellos. Hoy van a ser personas del Departamento, entonces yo creo que este año, para mí es un tema muy importante y es una experiencia, como dice doña Gloria, cuando la Contraloría nos certifique que con el presupuesto estemos en tercera, automáticamente volvemos a recibir las competencias. Y estamos haciendo las gestiones para que las personas de Caldas se queden aquí, ese es un compromiso de gestiones. Para acá vienen 3 personas de saneamiento.

En el tema de habitantes de calle, eso es transversal, desde la Sec. De Salud haremos lo competente, en Gobierno harán lo competente... porque esto no es de una sola Secretaría y la concejala Gloria, toca un tema importante, la familia, y yo creo que en esto es muy importante la familia, y en eso solamente hemos mirado en el tema de la drogadicción al muchacho, y al alcoholismo al que está consumiendo, pero el problema alrededor que es la familia, eso lo va a afectar, desde la administración pasada han venido atacando ese tema, en capacitación a los colegios, a los padres de familia, a los diferentes entes.

El tema de los carniceros, hoy la Dirección Seccional con la Policía de Carabineros, hicieron un procedimiento en Caldas, y decomisaron un cerdo, porque no tenía guía y así como hay muchos, llamaron a InterAseo le echaron veterina y así van a seguir haciendo los procedimientos porque creo que tenemos que consumir carne legal y saludable, entonces hoy les cuento eso, visitaron unos negocios y una visita express hicieron un decomiso, saneamiento en cabeza de la dirección seccional. Eso no es bueno porque el carnicero perdió una platica, ¿pero el tema de salubridad qué?

El tema de la alimentación, estoy en el proceso del Centro Vida y Discapacidad, yo creo que en dos semanas ya estamos contratando el talento humano, ya hoy aquí nos acompaña nuestra gerontóloga Magnolia Barrientos, ya ella está nombrada, empezó a trabajar, ya está la del aseo, está el vigilante, vamos a seguir con ese tema, yo creo en dos semanas ya tenemos el equipo de la Secretaría de los adultos mayores y discapacidad.

Hace 15 días se sacó el tema de una mínima para el transporte porque tenemos que hacer una mínima, se declaró desierto por un tema de IVA, ya la volvimos a subir a la página, porque si no está el transporte y no está el talento humano, no la puedo abrir, pero creemos que en 15 días máximo, los dos programas van a estar al servicio de estas personas.

El tema del régimen vinculado frente al contrato de Carisma, este contrato es para los vinculados no más, para los del Sisben # 3, a que tiene EPS, hay que decirle a la EPS, por ley, se puede solicitar para que ellos lo atiendan. A Carisma o al Hospital Mental, pero es claro, de los 150 millones, se liquidó el contrato y ya este año vamos a mirar si contratamos pero en eso sí se han hecho campañas.

El tema del transporte, que valía 83 y después le hicieron la adición, recordemos que el tema de la contratación ley 80, ud le puede hacer una adición a un contrato hasta por el 50%, ese es un tema que no puedo venir a mirar, haré llegar el contrato para

<b>ACTA N° 008</b>		
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

que uds en alguna denuncia lo hagan al ente competente. Haré llegar los contratos del tema del transporte, de los dos contratos que se hicieron para el tema de las políticas públicas, también los voy a mirar para retomarlos y presentarlos a este concejo.

El tema del sonómetro, es de Gobierno, ya la Dra. Daniela está en las gestiones con el Área, esperemos que lo utilicen, porque cuando yo estuve de gobierno, lo utilicé con nuestro concejal Uverney y después estuvo guardado 3 años. Y después no se hizo ninguna medición. Yo los invito a que hagamos políticas, independientemente del mandatario que pase, las políticas están ahí en beneficio de la comunidad.

El tema del fondo local de salud, es el mayor de los rubros, es del régimen subsidiado pero también de salud pública, el tema del régimen subsidiado es a las EPS, ¿de dónde viene esa plata? del nivel central, si uds ven la población es una población muy alta, entonces la tendencia es y Dios quiera que mermemos ese número de vinculados, que es 3 mil y punta, para que esos recursos los podamos destinar a adultos mayores, a discapacidad u otros programas. Pero hoy como lo tenemos desde Salud, tenemos que gestionar. En el tema de vinculados desde la presidencia de la república, ya están mermando los recursos, entonces tienen que salir de recursos propios, para atender a esa población.

El tema de que n se reunió el Comité Técnico del Sisben, este se reúne para beneficios, pero yo también puedo reunirme para mirar cómo va el contrato, cómo van los beneficios, hoy es mejor tener vinculados que EPS, ud va al hospital y le dan de todo, esa es una tarjeta dorada, estar en ese régimen. Le dan de todo, medicamentos, hospitalización, ayudas diagnósticas. Hoy con el recorte de presupuesto tendré que citar al comité, activarlo y mirar qué vamos a hacer.

El tema de valores, es un tema de capacitación, vamos a seguir capacitando a nuestros niños, son el futuro, siempre lo serán. Ese trabajo se seguirá haciendo en Salud, prevención y promoción desde las escuelas, hay un tema que se llama escuelas saludables y si nosotros nos vamos para las tiendas de las escuelas, ellos no venden nada saludable, chorizo, papa rellena, pastel y la mamá no sabe que es una lonchera saludable. Entonces en ese trabajo, desde la atención primaria en salud, vamos a trabajar con la mamá y con los niños.

El tema de los contratos, los haré llegar, todo lo que sean contratos, los bajaré del SECOP y los haré llegar para que uds miren, porque yo no soy competente para juzgar esos contratos, es lo que recibimos y es lo que yo les comparto.

En el tema de inventarios, en discapacidad hay inventarios del cise y de la alcaldía, hoy hay que creer en ellos, en qué es de ellos y qué es de la alcaldía, ya estoy haciendo un inventario pero las personas que fundaron el tema de los niños con discapacidad que es el cise, tenemos que entregarle los elementos para que ellos miren dónde los van a guardar.

El tema de plagas, ya lo contesté, la Dirección Seccional.

Desde el tema de salud pública, con el hospital, fue reelecto el Dr. Robinson, por otros 4 años, estamos haciendo un trabajo con él y haremos las campañas que tendremos que hacer para prevenir el virus del Zyka. El tema del agua de La Valeria, le comparto

<b>ACTA N° 008</b>		 Concejo Municipal de Cúcuta Ant. <small>(Transparencia y Renovación)</small>
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

que con EPM se reunió el alcalde en persona, están visualizando, ya está el agua de Ayurá en Tablaza, ellos dicen que más o menos en un año el agua de Ayurá está acá, entonces no creo que EPM hoy esté pensando en una bocatoma, el agua de Ayurá viene muy buena y viene con presión.

El tema de acueducto, el alcalde está visualizando llevarle servicios públicos a la 134 en Primavera para que este municipio se desarrolle, con empresas, el sector industrial porque si no traemos el sector industrial, seguirá siendo pueblo, no se generan impuestos, no se genera trabajo.

- **Intervención de la concejala Ángela Espinosa:**

Fernando, dentro de la intervención escuché o no sé si escuche mal, cuando decías que la Sec. De Salud velaría por la buena atención pero de los del Sisben, que porque los demás no tenían competencia para ello. Entonces no sé dónde se perdieron las funciones del Consejo Territorial de Salud, que esa es una de las funciones entre muchas. Entonces de hecho, en el período pasado se creó una comisión accidental por la mala atención, no sólo en el hospital, porque tenemos una mala atención también en Sura, porque, ¿si tiene la infraestructura para atender la cantidad de usuarios que él tiene? Entonces no podemos dejar la responsabilidad suelta del municipio para con nuestros usuarios, no sólo en el hospital sino también en las diferentes IPS, que son las que nos prestan la atención, o si es que ya no tiene esa competencia.

- **Continúa el Secretario de Salud:**

El tema es de competencia, yo no sanciono, ninguna de las IPS que hay en el municipio, velo por los derechos de ellos, yo soy instrumento como lo es el Personero, para esa queja, para llevarla al Consejo Territorial y el directamente responsable de las IPS y EPS es la Superintendencia de Salud, mientras que ud viene donde Fernando Vergara a tramitar la queja, hay una línea 800 de la supersalud, donde te graban o por internet y te dan respuesta. Cuando la SuperSalud, emite un concepto, no es lo mismo que la Sec. De Salud, entonces comparto la interpretación que dije ahorita de la competencia que solamente era el vinculado, no, frente al vinculado tengo el 100% porque yo pago, pero en la otra soy el medio para Sura, Coomeva, EPM.

- **Interpelación de la concejala Ángela:**

Bueno, entonces ahí vale la pena que en algún momento lo pensamos, que estaba incluso Fabián, era una de las sugerencias que teníamos para con la administración y con las entidades que les correspondía recibir las quejas que igual uds las reciben, como decía la Personería, que busquemos cómo transmitirle al usuario cuál es el conducto regular para que sea atendida más rápida la queja, para que no sigamos, porque todavía hoy, hace poco fui a Promedan y tenían una dificultad con las niñas que atendían información, entonces los pacientes muy enfermos, ellos se enojaban, ahí se vivió en ese momento y perdidos. Entonces muy bueno, ese proceso, cómo se llega allá para tener mucho más rápido la atención.

<b>ACTA N° 008</b>		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

**Continúa el Secretario de Salud:**

Tomé atenta nota, le pido un favor presidenta, me regalen copia de la Comisión, porque el pasado hay que conocerlo. Y yo creo que con eso, para mí va a ser muy importante ahorita. Y ese tema, concejal, va a estar en la PAME, el tema de las auditorías ahí vamos a poder entrar a mejorar el servicio de las IPS para los usuarios del Municipio.

**PUNTO SEXTO: COMUNICACIONES**

El día de hoy, para conocimiento de los concejales, se encuentra radicado un asunto: petición de obra para saneamiento público del barrio El Pesebre, la cual, se la realizaron a la Secretaría de Salud.

**PUNTO SÉPTIMO: VARIOS**

**Interviene la concejala Sorany Tejada:**

Informo que se han radicado dos proyectos de acuerdo, en la Secretaría General, el Acuerdo 001, por medio del cual se crea el programa de sustitución de vehiculos de tracción animal en el municipio de Caldas y por lo tanto designo como ponente para la sesión de comisión y sesión plenaria a los H. concejales Uverney Lopera Zapata y Jhon Jairo Velásquez Ortiz.

Y el acuerdo 002, por medio del cual se adopta el reglamento interno del concejo municipal de Caldas y se lleva a cabo unas derogatorias, presentado a iniciativa de la concejala Gloria Amparo Calle, por lo tanto designamos como ponente para la sesión de comisión y sesión plenaria, a los H. concejales Gloria Amparo Calle y Hernán Antonio Acosta.

**Intervención del concejal Mauricio Cano:**

Es importante que busquen porque ya hay un acuerdo de hace por ahí, sobre el tema de los vehículos de tracción animal, entonces para que si existe sobre esa modificación se pueda trabajar para que no queden como dos acuerdos de la misma óptica y hay que recordar que ese acuerdo no se viabilizó porque estaba proyectado el apalancamiento financiero de un proyecto, en el cual, ellos pudieran tener una motocarga, para poder subsanar ese tema de sostenibilidad económica de esta población.

**Intervención del concejal Daniel Vélez:**

Precisamente, al terminar esta sesión y veo que todos quedamos, digamos los nuevos y los que estábamos que no hicimos parte del gobierno, tenemos todos una preocupación muy clara y es el agua. Porque hoy nos muestran que casi 10 acueductos veredales de este municipio tienen agua que no es consumible, eso es deplorable, porque estamos a cinco minutos de la ciudad más innovadora del mundo y hacemos parte del Área Metropolitana más importante del país y esto ha pasado de agache como 4 años, yo sé que hay situaciones muy difíciles y hoy la tecnificación

<b>ACTA N° 008</b>		 Concejo Municipal de Cúcuta Ant. <small>TRANSPARENCIA Y RENOVACION</small>
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

como lo hace EPM, digámoslo es muy tentador para poder subsanar este tema, pero no podemos desconocer que hay acueductos veredales que hoy lo están cumpliendo como bien lo mostraban, es el ejercicio que ha hecho Mandalay, y que hace parte de una autonomía territorial que no se puede perder.

Como bien lo decía el Secretario, que nosotros como concejo aprovechando este mes, pero si busquemos una sesión pertinente con respecto al tema de la empresa que se creó, para que la conozcamos porque es un acuerdo municipal, un acto administrativo donde se ordena crear una empresa de servicios públicos, para el manejo del agua, y van más de dos años donde se ha operado, donde no se está cumpliendo, entonces sí es importante mirarlo porque sí es obligación de nosotros. Yo no lo aprobé, porque preveíamos a futuro que iba a pasar, porque no es crear empresas por crear, sino también planificar para qué las estamos constituyendo, yo creo que hoy es el llamado a nosotros como concejo que nos sentemos y miremos bien ese tema, porque es algo que nos compete a todos. El agua es esencial. Estudiemos el acuerdo.

Yo sé que vamos a modificar un reglamento, pero sí pedirles que respetemos mucho el reglamento, yo no soy un hombre de entrar en medio de una intervención de alguno a decir una moción de orden, pero sí con las intervenciones porque el tiempo es muy corto y si uds miran cómo está diseñado el concejo o nosotros, tenemos derecho, cada vocero 20 minutos y cada concejal 10 minutos y eso implica que el tiempo se reduzca mucho, tanto para el expositor y para dar sus respuestas, entonces si nosotros empezamos a hablar una, dos, tres veces, que eso puede pasar que se nos olviden cosas, pero entonces irlo dejando para este punto de asuntos varios para que no se nos desgaste y de igual manera es cumplir el reglamento y poderle dar un rumbo pertinente al desarrollo de las sesiones.

- **Interviene el concejal Hernán Acosta:**

Recordemos que la problemática del agua no es solo en las veredas, que acá en la zona urbana tenemos barrios que hoy no tienen agua potable.

Lo segundo, yo se los exponía el sábado, con el tema de vehículos con carga con tracción animal, que tengan en cuenta cuál va a ser el manejo que se le va a dar a estas personas, porque ese trabajo es generacional, entonces yo pienso que se debe buscar la manera de no aporrearlos a ellos sino de ayudarles. Y también les exponía el tema de las personas que llegan a la mulera un sábado a las 3 pm a tomar aguardiente, en los caballos hasta las 2 o 3 am que eso también es maltrato animal, entonces qué tratamiento le vamos a dar a eso.

- **Interviene la concejala Gloria Amparo:**

En sus curules está el CD sobre el proyecto del reglamento interno para que lo abran, lo estudien con el ánimo de ayudar con la preservación del medio ambiente entonces no lo imprimimos.

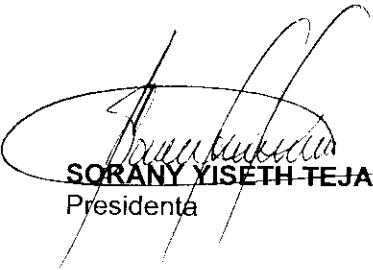
**PUNTO OCTAVO: VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

<b>NOMBRE CONCEJAL</b>	<b>ASISTENCIA</b>
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente

<b>ACTA N° 008</b>		
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ATEHORTUA ACEVEDO ELKIN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Presente
ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO	Presente
ÁNGELA MARÍA ESPINOSA CASTRO	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLOREZ SORANY YISETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO	Presente

Siendo las 9:59 pm se da por terminada la sesión de hoy, convoco para mañana a las 7:00 pm, Tema: socialización del plan de acción del concejo municipal.

  
**SORANY YISETH TEJADA FLOREZ**  
 Presidenta

  
**JUAN GABRIEL VÉLEZ**  
 Secretario General